



MENDOZA, " 7 MAY 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 17503/16 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la Lic. María del Pilar DUSSEL a la cátedra "**Historia del Arte**" en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 52 consta la autorización de Secretaría Académica para dar inicio a la adscripción.

Que la Lic. María del Pilar DUSSEL cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo de la Profesora Titular de la Cátedra, del Tribunal Evaluador y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la Lic. María del Pilar DUSSEL (D.N.I. N° 12.584.598) en la cátedra "**Historia del Arte**" de las Carreras Musicales, durante los años 2016-2017.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **346**

F. A.
ecm.
<i>[Handwritten mark]</i>

[Handwritten signature]
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]
Prof. **ARTURO ESUARDO TACHERET**
SECRETARIO ACADEMICO

[Handwritten signature]
Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO